

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES LA CREACIÓN DE FONDOS ESPECÍFICOS PARA DOTAR DE COMPUTADORA A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, Miguel Martínez Peñaloza, diputado a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se permite someter a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a los gobiernos federal, estatales y municipales que creen fondos específicos a fin de dotar de computadora a todos los jóvenes que cursan estudios de niveles medio superior y superior en escuelas públicas del país, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Conforme la tecnología ha avanzado, el número de personas que necesita una computadora crece porque se ha convertido en un objeto básico para las actividades económicas y de esparcimiento, pero sobre todo para las actividades académicas.

A medida que el tiempo pasa, se refina el uso de este instrumento. Su principal característica es la innovación constante, lo cual se traduce en la tecnología que hoy manejamos. Llega a ser el motor para el giro de la realidad de miles de personas en cuanto a su ámbito estudiantil y laboral.

Hoy, las computadoras son indispensables para cualquier razón social e incluso ha superado los niveles para los cuales fueron creadas. Entre los estudiantes se ha notado que ha sido un gran facilitador para que se desarrollen como futuros profesionales.

Entre los beneficios académicos podemos mencionar el ahorro de tiempo al realizar sus tareas; utilizar las computadoras puede dar diferentes formas a sus trabajos y, por tanto, mayor presentación. También pueden realizar diversos tipos de tareas, desde documentos e investigaciones hasta tablas. El aumento de calificaciones en todos estos casos se une a la eficacia que representa esta herramienta tecnológica para los alumnos.

Su uso además facilita la comprensión de los conceptos y el efecto que los cambios de las variables involucradas tienen en el fenómeno que se estudia. Los cursos en que se hace uso de las computadoras presentan ventajas sobre los tradicionales, que pueden enumerarse en la siguiente forma:

- Potencia la experiencia educativa de los alumnos.
- Los alumnos se vuelven más productivos con menor esfuerzo.
- Pueden observarse en forma práctica y directa las correlaciones que se dan entre variables.
- Permite plantear diversas estrategias de solución y llevarlas a cabo, comparando sus resultados y ventajas de procesamiento de datos.
- Facilita la creación o uso de modelos matemáticos que describan los fenómenos estudiados, aun los que sería difícil manejar “a mano” o con el uso de simples calculadoras.
- Tiene el beneficio adicional de conocer y manejar paquetes de cómputo que muy probablemente serán semejantes a los que usarán en cursos posteriores o en el ejercicio profesional.
- Si se cuenta con facilidades gráficas, característica de la mayoría de los paquetes de cómputo actuales, la facilidad de observar no sólo tablas de resultados numéricos sino una figura que presente gráficamente la

relación entre variables permite la comprensión más clara y profunda de lo que significan los resultados obtenidos.

De acuerdo con el estudio *Hábitos de los usuarios de Internet*, realizado por la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), en 2006 la penetración de usuarios de Internet de entre 12 y 24 años ocupaba más de 45 por ciento de los mexicanos que hacen uso del servicio; es decir, los jóvenes que estudian en niveles medio superior y superior utilizan más este tipo de servicios.

La educación media superior en el país corresponde al segundo tipo educativo y se forma por dos modalidades: profesional técnico y bachillerato, ambos con el antecedente de la educación secundaria.

Este nivel educativo tiene como fin preparar a los alumnos, en algunos casos como profesionales técnicos en actividades industriales y de servicios, y tecnológicos, para que puedan continuar los estudios superiores; por ello este nivel educativo es tanto terminal como propedéutico.

El tercer tipo educativo del sistema académico corresponde a la educación superior; es decir, la profesionalización por los alumnos, a través de estos grados académicos que comprenden las modalidades de técnico superior (conocido también como “profesional asociado”), la licenciatura y el posgrado.

Si bien apenas el 3 de febrero de 2009 la Secretaría de Educación Pública suscribió un acuerdo con Microsoft a fin de dar financiamiento de entre 12 y 18 meses a estudiantes becados de educación media superior para comprar computadoras con Internet, con un descuento de 60 por ciento del valor real, en el marco del programa Educación con Tecnología, tales medidas resultan insuficientes, pues el porcentaje de alumnos becados en estos niveles es muy bajo y la mayoría de ellos tiene destinado ese beneficio a otros gastos referentes a sus estudios, sin mencionar que la medida deja fuera a todos los alumnos que aun siendo miembros de familias de escasos recursos, no se encuentran becados por la federación.

En México, curiosamente, los niveles de equipamiento de los planteles de educación básica han crecido más rápido que en los de bachillerato. Además, en las escuelas de educación media superior equipadas con computadoras, éstas son utilizadas para enseñar computación, de forma muy básica y en algunos casos insuficiente debido sobre todo a que una máquina debe ser empleada por varios alumnos al mismo tiempo, lo cual reduce las oportunidades de los estudiantes de usarlas de forma directa.

La matrícula total para la educación media superior hasta el ciclo escolar anterior fue de **3 millones 923 mil 822** alumnos respecto a la población de entre 16 y 18 años de edad del país. Las mujeres asisten más a este nivel educativo, **2 millones 25 mil 985**, contra **1 millón 897 mil 837** de varones. De éstos, 367 mil cursaron estudios de profesional técnico, poco más de 2 millones el bachillerato general y más de 1 millón 700 bachillerato tecnológico.

Del total anterior, 42.7 por ciento de los jóvenes asiste a escuelas administradas por los gobiernos estatales, 26 concurre a servicios de la federación, 12.8 se halla en escuelas de sostenimiento autónomo (que proporcionan las universidades autónomas estatales) y, por último, 18.5 se refiere a quienes estudian en instituciones particulares.

Lo alarmante es que de las 8 mil 637 escuelas públicas de nivel medio superior del país, únicamente 7 mil 243 tienen sala de cómputo y, de éstas, sólo 4 mil 629 cuentan con servicio de Internet. Es decir, hay para los jóvenes de este nivel educativo 400 mil 834 computadoras disponibles, y de éstas sólo 216 mil 938 cuentan con Internet, lo cual nos refiere que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública, apenas 10 por ciento de quienes cursan bachillerato en escuelas públicas cuenta con computadora en la escuela.

Sólo 4 por ciento dispone de Internet, lo que los limita en la investigación y el acceso a otras oportunidades.

En el caso de la educación superior para 2009, la matrícula fue de 2 millones 705 mil 190 estudiantes, de los que poco más de 91 mil realizaron estudios como técnicos superiores, más de 131 mil lo hicieron en la escuela normal superior, más de 2 millones cursaron una licenciatura y sólo 185 mil 516 llevaron estudios de posgrado.

De la matrícula de educación superior, 38.8 por ciento corresponde al sostenimiento autónomo; 13.8, al estatal; 14.3, al federal; y 33.1, al particular.

Además de este porcentaje de la población que cursa esos grados educativos, 38 por ciento de los usuarios de Internet a escala nacional es estudiante de educación superior, según datos de la Amipci.

Para la mayoría de la población que no dispone de una computadora personal hay la posibilidad de acceder a la red mediante el uso de los servicios de una ciberneta, o cibercafé, como hoy se denomina ese tipo de locales, que se han constituido en espacios de características variables, en el cual el asistente o usuario puede acceder de forma rápida y eficiente todos los servicios que en Internet se ofrecen, se puede utilizar software de procesadores de texto, hojas de cálculo, todo esto haciendo uso de equipo periférico como impresoras, escáneres o videocámaras, disfrutando además del ambiente y las atenciones que tradicionalmente ofrece un café.

De acuerdo con cifras extraoficiales de la Amipci, 39 por ciento de los mexicanos hace uso de los cafés Internet, y 23 asiste diario a éstos.

Son diversos los servicios que se ofrecen en un cibercafé mediante Internet, como navegación, *chat*, correo electrónico, envío de ficheros con información, consultas y noticias, comunidades de intereses, telnet, conexión real del equipo con servidor externo, teleconferencia, charla en tiempo real, videoconferencia, encuentros en tiempo real, asistidos por una videocámara, diseño y alojamiento de páginas personales en el servidor del local, conexión individual a Internet, juegos diversos en la red e impresión de documentos.

Como Internet es un servicio de alto costo en el país, los cibercafés permiten un acceso económico a la red a mayor número de personas, pues el costo-hora promedio es más manejable para sectores sociales de medianos recursos con relación al costo de una renta mensual por el servicio.

Sin embargo, el uso de estos locales de renta de computadoras representa un gasto significativo que para la mayoría de las familias mexicanas resulta un lujo, ya que si bien no hay cifras oficiales, de acuerdo con la Amipci el gasto promedio mensual de conexión desde un café Internet es de 59 pesos por persona.

Un complemento muy importante para una computadora es el uso de la amplia información, adquiriendo ésta de gran variedad, al poder utilizar Internet, cultura que se ha propagado a escala mundial por sus enormes beneficios.

La Secretaría de Educación Pública ha convocado a la iniciativa privada a generar opciones para que mayor número de jóvenes de escasos recursos pueda acceder a Internet a través de paquetes económicos. Sin embargo, de nada serviría contar con medios de obtención de Internet a bajos costos si la mayoría de los estudiantes no cuenta con computadora personal.

El acceso a la información es sin duda la principal variable que ha dado importancia a las computadoras debido a que por medio de éstas existe la posibilidad de obtener mayor cantidad de datos, y buscar y procesar éstos se vuelve más rápido y eficaz.

Los beneficios para el desarrollo académico de todo el país de aprobarse este tipo de fondos resultarían de forma exponencial, ya que además de constituir un aliciente para los estudiantes de estos grados educativos, la profesionalización de los jóvenes sería mucho más práctica al dotarlos de la herramienta, que por excelencia les permitirá entrar en contacto con los programas propios de su profesión desde antes de iniciar sus labores como profesionales.

Ese tipo de políticas no se ha materializado por su alto costo económico; sin embargo, su inclusión en los programas sociales vigentes puede llevarse a cabo si los tres órdenes de gobierno ponen de su parte, máxime que serán responsabilidad de cada uno las fórmulas necesarias para acceder a este tipo de beneficios de forma discrecional.

Es momento de impulsar el desarrollo educativo en México. Por una nación de profesionales mejor preparados, se somete a consideración de esta soberanía, como **de urgente y obvia resolución**, el presente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, estatales y municipales a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, instauren o, en su caso, fortalezcan las acciones necesarias a fin de crear fondos específicos con objeto de dotar de computadora a todos los estudiantes de educación media superior y superior de las escuelas públicas del país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2010.

Diputado Miguel Martínez Peñaloza (rúbrica)